



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

ACUERDO No. 005 de 2016

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la Rendición de Cuentas segundo semestre año 2016 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Departamental

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones del OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico y expedido dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Así mismo, el mencionado acuerdo dispone que éste se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP - SGR.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 25 de enero del año 2017, la Secretaría Técnica del OCAD Departamental convocó a sesión virtual a sus miembros e invitados permanentes, con el objeto de realizar la segunda Rendición de Cuentas semestral del año 2016.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 9 del Acuerdo 36 de 2016, el día 08 de febrero del 2017 se realizó la primera sesión del OCAD Departamental del año 2017 con el propósito de aprobar el informe de Rendición de Cuentas del segundo semestre del año 2016.



SECPLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Secretaría de Planeación, Sede Administrativa
Calle 26, 51-53, Torre Central Piso 5, Código Postal
11021, Bogotá, D. C. - Tel: 749 1652 - 4491676

Facebook: /CundinamarcaGob. Twitter: @CundinamarcaGob.
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Que las decisiones que se adoptan mediante el presente acuerdo, se encuentran soportadas en el acta No. 01 del día 08 de febrero de 2017, suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 01 del 8 de febrero de 2016, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Departamental, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. *Aprobación del informe de Rendición de Cuentas.* Adoptar el informe No. 2 del 2016 como instrumento de Rendición de Cuentas del OCAD Departamental de Cundinamarca.

Artículo 2. *Aprobación de Estrategia de divulgación del Informe de Rendición de Cuentas.* Adoptar la estrategia de Rendición de Cuentas, fijada por los miembros del OCAD, la cual contiene los siguientes ejes:

1. Componente de información.
2. Componente de dialogo.
3. Componente de incentivos.

Artículo 3. *Publicación.* Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías – Maparegalías, según con el Artículo 033 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 4. *Aclaración partidas aprobadas del compromiso año 2012.* Aprobación de la aclaración realizada en sesión del 14 de octubre de 2016, soportada en el Acta No. 04 de 2016, frente a los recursos aprobados de las



Secretaría de Planeación, Sede Administrativa
Calle 26 No. 51-53, Torre Central Piso 5 - Ciudad Poma
111321 - Bogotá, D.C. - Tel: 749 1652 - 7491676

CundinamarcaGob CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Consejo Nacional de la Magistratura



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Asignaciones Directas para el compromiso al PDA del año 2012.

Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en la ciudad de Bogotá, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2017.

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ VALBUENA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL

CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL

Fecha de la sesión del OCAD: (08/02/2017)
Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (08/02/2017) y No. 1



Secretaría de Planeación - Sede Administrativa
Calle 26 - 51-53 - Torre Central Piso 5 - Código Postal
111321 Bogotá, D. C. - Tel. 749 1652 - 749 1676
@CundinamarcaGob #CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co